

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

82**MADRID NÚMERO 27****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento de divorcio contencioso número 574 de 2017 entre doña Nélida Esther Zevallos Arrue y don Leonardo Mauricio Lavado León (declarado en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero), habiéndose dictado sentencia con fecha 11 de septiembre de 2018.

En atención al desconocimiento del actual domicilio del demandado, don Leonardo Mauricio Lavado León, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 497.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se ha acordado notificar la citada resolución por edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El texto completo de la resolución que se notifica está a disposición del interesado en la Secretaría de este Tribunal.

En Madrid, a 11 de septiembre de 2018.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/29.871/18)

